



Financiado por la
Unión Europea



Términos de referencia / Evaluación intermedia Externa

Proyecto “Fortalecimiento redes para el dialogo sobre las inequidades de la tierra Equiterra” CSO-LA/2018/159690-2/72

1. Antecedentes:

Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières (AVSF), La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y El Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE) ejecutan un proyecto: “Fortaleciendo redes para el diálogo sobre las inequidades de la tierra- EQUITERRA”, acceden a los fondos de la Unión Europea,

Cada una de estas instituciones tiene una larga trayectoria de acompañamiento a organizaciones indígenas, campesinas, afro y montubias, en el marco del desarrollo rural sostenible, a través del desarrollo de capacidades organizativas, técnicas, administrativas de gestión de sus recursos locales y de gestión con propuestas para que la políticas públicas recoja sus necesidades y se aplique lo estipulado en los diferentes marcos normativos del estado nacional y local, ligados con la producción, tierra, agua, ambiente, mercado y servicios básicos, con el afán de mejorar sus condicione de vida.

El proyecto EQUITERRA, tiene como objetivo general: “incrementar las capacidades de participación protagónica y constructiva de las organizaciones de la agricultura familiar en espacios de diálogo multisectoriales local y nacional para la aplicación de políticas y mecanismos de la reducción de las inequidades de acceso a la tierra en el agro ecuatoriano”, para esto se ha planteado cuatro componentes:

- a) Diagnóstico de las políticas sobre tenencia y uso de la tierra,
- b) Realización de diez estudios de caso sobre experiencias de acceso a la tierra a nivel nacional,
- c) Aportar al desarrollo de capacidades de las organizaciones e instituciones con la formación de líderes de campesinos y técnicos sobre acceso a la tierra, territorios y situación agraria nacional,
- d) Elaborar un Plan de incidencia política y estrategia de comunicación, para posicionar y debatir la situación de la tierra y territorios, a través de los resultados de las investigaciones, y la construcción de propuestas de política pública, como por ejemplo la activación del fondo de tierras, contemplada en la Ley de Tierras y Territorios Ancestrales.

Dentro de los procedimientos de seguimiento evaluación del proyecto Equiterra, está prevista realizar una evaluación intermedia interna, la cual se pretende sea un análisis de los alcances específicos de las acción local desarrollada por el proyecto, pero también sirva como espacio de reflexión y construcción de estrategias, para el último periodo de ejecución del proyecto.

2. Objetivo general de la evaluación intermedia:

Examinar el desempeño administrativo, técnico y de gestión del proyecto Equiterra, que cubra las acciones realizadas, mediante una evaluación intermedia, de acuerdo a los 6 criterios de la evaluación establecidos por el Comité para el Desarrollo (CAD) de la OCDE: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad /durabilidad.

La evaluación intermedia, estará dirigida a:

- Analizar la vigencia y pertinencia de la propuesta conceptual y operativa del proyecto;
- Analizar cómo influyó el contexto agrario y dentro de estas las políticas agrarias nacionales y globales, sobre las acciones del proyecto
- Analizar los actores públicos, privados y de las organizaciones campesinas nacionales, con la que tiene relación el proyecto, en el marco de las leyes y políticas de acceso a la tierra
- Analizar los efectos de la política post Correa, y las políticas del gobierno de Moreno, en relación al acceso a la tierra y desarrollo del proyecto
- Analizar a las organizaciones campesinas, indígenas, montubias y su protagonismo en las actuales condiciones de desarrollo económico del país y su relación con el proyecto.
- Analizar los efectos que ha tenido en el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto en la emergencia sanitaria y su relación con los actores
- Cuantificar y calificar los alcances logrados y el impacto de la acción en relación a los resultados y objetivos esperados del proyecto
- Analizar la eficiencia en relación a la gestión administrativa y organización de las actividades
- Evaluar el apalancamiento de recursos financieros denominados contrapartes para los socios.
- Evaluar los mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación, mirando su calidad, coherencia, apropiación y uso para la gestión y orientación del proyecto.
- Evaluar sobre y la generación de conocimientos, alcance de los soportes de capitalización y publicaciones producidos, y difundidos
- Analizar sobre el la capacidad de uso de los recursos asignados para el periodo
- Reorientar las acciones que requieran ser redimensionadas en el marco de análisis propuesto
- Confirmar la estructura de ejecución del proyecto y/o proponer correctivos
- Evidenciar aprendizajes, pistas y estrategias para dar continuidad técnica y metodológica a los procesos generados desde el proyecto, en el marco de la pandemia y periodo electoral.

- Analizar la sostenibilidad de los procesos y evaluar las capacidades de los socios ejecutores para la consolidación y el acompañamiento de las organizaciones e instituciones.

Otras preguntas que orientan la evaluación intermedia:

- ¿Cuáles son las dificultades en la implementación del proyecto?
- ¿Es coherente el proyecto y pertinente para responder a los desafíos planteados?
- ¿En qué medida la metodología escogida por el proyecto, es adaptada para lograr los resultados esperados?
- ¿El proyecto está alcanzando sus objetivos general y específico?
- ¿En qué medida las acciones del proyecto contribuyeron y contribuyen a acciones de incidencia política?
- ¿Qué impactos está teniendo el proyecto en las organizaciones locales participantes?
- ¿Se ha logrado fortalecer a los socios?
- ¿Cómo impacta la pandemia en las acciones planificadas en el proyecto para el año 2020 y sus proyecciones al año 2021?
- ¿Qué sostenibilidad se avizora en las acciones implementadas por el proyecto?

3. Sobre la selección del evaluador/a

El Comité de Orientación del proyecto está encargado de la selección de un consultor/a profesional (o binomio) ajena a la ejecución del proyecto, nacional o internacional, con experiencia en evaluación de proyectos y con experiencia en proyectos de desarrollo rural centrado en el tema de tierra y territorios, para la realización de la presente evaluación intermedia.

3.1. Perfil mínimo del evaluador / binomio

1. Dominar el español y escritura eficiente y eficaz
2. Formación: agrónomo, economista, sociólogo, y con especialización en desarrollo rural agrario.
3. Experiencia en ejecución y evaluación de proyectos de cooperación en desarrollo rural con entidades nacionales y extranjeras
4. Tener experiencia de trabajo con organizaciones campesinas e instituciones del Estado
5. Experiencia de trabajo comprobada en relación a tierra, territorios y comunidades

6. Experiencia en los temas vinculados a tierra y la agricultura familiar campesina
7. Experiencia en incidencia política y apoyo a gestión de políticas públicas a nivel de gobiernos descentralizadas
8. Conocimiento obligatorio del contexto agrario ecuatoriano
9. Aptitudes pedagógicas y de facilitación, de relacionamiento personal, ética y deontología profesional.

4. Productos esperados

4.1. Los productos esperados son:

- a) Una presentación en diapositivas con las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones al terminar la fase de análisis, para ser compartida al equipo técnico del proyecto. (15 días después de realizado el trabajo de revisión y consultas de campo virtual).
- b) Una presentación cuyos contenidos de la evaluación intermedia sea presentada al equipo del proyecto, comité de orientación, delegado de la Unión Europea y representantes de las organizaciones campesinas e indígenas, afro y montubios. (con un cuerpo de no más de 30 páginas, estructurado alrededor de los resultados esperados de la evaluación)
- c) Un informe de evaluación final del proyecto Equiterra escrito en español, con un resumen obligatorio (ver ficha a continuación), el cual será entregado en formato informático a AVSF Ecuador y Comité de Orientación (cuerpo de no más de 50 páginas).
- d) Una ficha sintética que retome la evaluación del proyecto de acuerdo a los 6 criterios de la evaluación establecidos por el Comité para el Desarrollo (CAD) de la OCDE: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad /durabilidad.

Todos los productos deberán ser entregados en un plazo de 24 días laborables.

De manera más específica y en el caso del proyecto Equiterra, el equipo de proyecto requiere para la evaluación de un análisis de los siguientes aspectos:

1. Análisis de la ejecución del proyecto

- La organización y coordinación interna para la gestión del proyecto:
- Relación entre los socios del proyecto (CESA-AVSF-SIPAE-FEPP) en la toma de decisión y coordinación

- Relación entre la Coordinación y los socios encargados de ejecutar cada componente (SIPAE investigaciones, FEPP, formación de líderes y líderes FUNDER, formación de técnico CESA-SIPAE, Comunicación AVSF, incidencia política CESA)
- Dispositivo de RRHH y reparto de responsabilidades
- Dispositivo de comunicación interna y externa
- Convenios de cooperación con socios y contrapartes
- Enseñanzas dejadas por el proyecto
- Sintetizar los aprendizajes institucionales adquiridos durante el proyecto este primer periodo de 18 meses de ejecución del proyecto: temáticas de investigación y formación, modalidades de alianzas con contrapartes, dispositivos metodológicos técnicos y de gestión, etc.
- Recomendaciones dirigidas hacia los socios del proyecto, coordinación y equipo técnico del proyecto, como acciones de reforzamiento/continuidad del proyecto y futuras acciones.
- Conclusiones generales, Visión del proyecto, relación con los componentes y sus acciones y su evolución en cuanto a su cumplimiento, y las acciones en proyección con el Covid19 y el periodo de elecciones semestre 2020 y semestre 2021 y segundo semestre 2021 con nuevo gobierno.

5. Recursos financieros

La evaluación intermedia cuenta con un presupuesto referencial de 6.000 dólares incluido el IVA en este valor se consideran honorarios del consultor (o binomio), como prácticamente todo el trabajo será virtual, no se requiere viáticos, transporte y alimentación, durante la presente consultoría. Todos los demás gastos – de cualquier naturaleza - que el consultor tendrá que asumir para llevar a cabo sus obligaciones ligadas a la evaluación.

6. Duración de la evaluación intermedia

La evaluación intermedia tendrá una duración de unos 24 días laborables a partir de la firma del contrato con el siguiente detalle:

Actividad	Duración estimada
Lectura y revisión de la información existente sobre el proyecto	3 días
Elaboración de guías de preguntas para las entrevistas vía zoom o skype a miembros de las instituciones socias, equipo del proyecto y dirigentes de organizaciones campesinas y autoridades de instituciones públicas	2 días
Entrevistas a actores involucrados con el proyecto	6 días
Elaboración de informe de evaluación intermedia	5 días

Restitución de la evaluación a equipo del proyecto	1 días
Devolución de información a instituciones socias y contrapartes del proyecto	2 días
Redacción del informe intermedio final	5 días
Total	24 días

7. Documentos de referencia

- Documento de proyecto Equiterra
- Anexos del proyecto relacionados a la UE
- Convenio con instituciones socias del proyecto
- Convenio con organizaciones contrapartes
- Informe trimestral, semestral y anual del proyecto Equiterra entregado a la UE (2) , incluyendo los informes financieros
- Guías metodológicas de investigación y formación, acuerdos a los componentes e Informes técnicos
- Estudios realizados
- Publicaciones y material de difusión del proyecto

8. Ofertas:

Los postulantes (individual o en binomio) enviarán a AVSF por correo electrónico sus ofertas al coordinador del proyecto Equiterra dijuca2006@gmail.com con copia al Coordinador Nacional de AVSF en Ecuador a s.bleuze@avsf.org La propuesta contendrá:

1. Una nota de tres páginas de argumentación y propuesta metodológica, para la realización de esta evaluación intermedia
2. Una oferta financiera que deberá especificar (a) los honorarios y (b) otros gastos
3. Hoja de vida del consultor o consultora

Se recibirán ofertas hasta el 25 de septiembre del 2020. Se espera realizar el trabajo a inicio de octubre.